



LISTADO PROVISIONAL DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS PARA LA PLAZA

Técnico/a de Gestión de Transferencia Tecnológica y Relaciones con Empresas de manera preferente en la Oficina de Transferencia de Resultados de la Investigación (Ref. TGTRE-FGUA-2020).

Relación provisional de las personas admitidas

Relación provisional de las personas excluidas

NIF / NIE	Motivo de exclusión
387	(2), (3), (4)
310	(2), (3), (4)
238	(2), (3)
353	(2), (3), (4)

- (1) No aporta título de la titulación
- (2) No aporta certificado o declaración jurada de no padecer enfermedad, ni estar afectado por limitaciones físicas y psíquicas que sean incompatibles con el desempeño de la función a desarrollar
- (3) No aporta certificado o declaración jurada de no haber sido separado/a del servicio de cualquier Administración Pública mediante expediente disciplinario, ni hallarse inhabilitado/a para el desempeño de funciones públicas.
- (4) No acredita los conocimientos y experiencia de al menos 6 años en el ámbito de la gestión de EBT y de convocatorias.

Desde el día siguiente a la publicación de esta resolución, se abre un plazo de 3 días hábiles para realizar alegaciones y/o solicitar la subsanación de errores. Los aspirantes que dentro del plazo establecido no subsanen la exclusión o, en su caso, reclamen la omisión, serán definitivamente excluidos del proceso.



En Alcalá de Henares, 30 de noviembre de 2020